



en Madrid, impiden

NOTA DE PRENSA

“QUIEN ESTÁ EN MADRID, ES DE MADRID”

Comunicado de la Mesa por la Hospitalidad de la Archidiócesis de Madrid

www.mesaporlahospitalidad.com

La Mesa por la Hospitalidad de la Archidiócesis de Madrid nos vemos llamados y obligados a alzar la mirada y la voz ante decisiones y normativas políticas recientes que, el acceso a la Tarjeta de Transporte Público si no se está empadronado o retiran a las personas sin hogar, sin previo aviso, las pocas pertenencias que guardan en la calle.

Como nos recordaba León XIV, «Quien está en Madrid es de Madrid». Y eso supone una sociedad que acoge, que cuida, y que no excluye por circunstancias vitales o administrativas,

Los derechos humanos y el bien común deben ser el centro de las decisiones públicas, que no pueden aumentar la vulnerabilidad ni el conculcar los derechos de nadie, especialmente, como sucede con estas nuevas normativas, de las personas migrantes o sin hogar.

Como ciudadanos y ciudadanas, y como seguidores de Jesús de Nazaret, queremos y ofrecemos diálogo entre las administraciones públicas, las entidades sociales y las personas afectadas, para buscar alternativas que garanticen los derechos de todas las personas.

Y es que, como nos decía el papa León, “cada vida que llega nos pregunta qué queda de nuestra humanidad. Tarde o temprano, se sabrá si supimos custodiarla o si dejamos que la indiferencia hablara por nosotros”.

Madrid, 19 de junio de 2026.

La Mesa por la Hospitalidad de la Archidiócesis de Madrid, que reúne a entidades de Iglesia comprometidas con el acompañamiento de personas desplazadas forzosamente, queremos expresar nuestra profunda adhesión a las palabras pronunciadas recientemente por el papa León XIV durante su visita a Madrid y, de manera especial, a una afirmación que resume el espíritu de nuestra tarea cotidiana: «**Quien está en Madrid, es de Madrid**».

Apenas unos días después de escuchar este mensaje de acogida, dignidad y pertenencia, asistimos con preocupación a decisiones de las autoridades públicas que avanzan en dirección contraria a los principios que el Papa nos invitó a promover. Por ello, nos sentimos en la obligación **como ciudadanos y ciudadanas, y como seguidores de Jesús de Nazaret**, no solo de alzar la mirada, sino también la voz **ante medidas que afectarán negativamente a las personas migrantes en situación de vulnerabilidad y a las personas sin hogar**.

Las palabras del Papa expresan una forma de entender nuestra sociedad basada en la acogida, la dignidad de toda persona, la pertenencia, la ciudadanía y la construcción de una comunidad donde nadie quede excluido por su origen, sus



NOTA DE PRENSA

circunstancias vitales o su situación administrativa. Son también una llamada a situar los derechos humanos y el bien común en el centro de las decisiones públicas.

La exigencia de empadronamiento para acceder al Abono de Transporte y la retirada de las pertenencias de las personas sin hogar sin previo aviso, son dos medidas que avanzan en la dirección contraria de los principios de inclusión, hospitalidad y respeto a la dignidad humana que el Papa nos invita a promover. Ambas medidas comparten una misma lógica: convertir situaciones de vulnerabilidad en motivo de mayor exclusión, y dificultar la vida cotidiana de quienes ya afrontan obstáculos para ejercer sus derechos.

El transporte público debe conectar, no excluir

Vincular el acceso a la Tarjeta de Transporte Público al empadronamiento, supone una barrera que afecta especialmente a numerosas personas migrantes, así como a otras personas en situación de precariedad residencial.

El empadronamiento constituye la puerta de entrada al ejercicio de numerosos derechos fundamentales, pero desde nuestra experiencia diaria acompañando a miles de personas, sabemos que **no estar empadronado no significa no vivir, trabajar o contribuir a la vida en la región madrileña**. Muchas personas residen de forma estable en nuestra comunidad y, sin embargo, encuentran dificultades para empadronarse.

Dificultades que tienen causas bien conocidas. Por un lado, la precariedad residencial: personas que viven en habitaciones alquiladas, en viviendas sobreocupadas, en alojamientos informales o incluso en situación de sinhogarismo. En ocasiones se ven expuestas a abusos en los que se exige un pago a cambio del empadronamiento o condiciones ilegítimas. Por otro lado, persisten importantes obstáculos administrativos. **Numerosas entidades sociales venimos observando la insuficiencia de citas y las dificultades para realizar trámites relacionados con el padrón**. El resultado es que muchas personas quedan atrapadas en una situación que no depende de su voluntad.

La movilidad no puede convertirse en un privilegio. Es una condición necesaria para acceder al empleo, acudir a servicios públicos, mantener vínculos familiares, participar en la vida comunitaria y desarrollar un proyecto de vida autónomo. Limitar este acceso supone debilitar la cohesión social y dificultar precisamente aquellos procesos de integración que necesitamos fortalecer.



NOTA DE PRENSA

Como afirmó el papa León XIV durante su visita a España, «**la dignidad humana no pierde valor al cruzar una frontera**». Las políticas públicas deben estar a la altura de este principio fundamental.

La dignidad de las personas sin hogar no se puede barrer

Las pertenencias de una persona que vive en la calle no son basura. Son, con frecuencia, todo lo que posee. En su mochila pueden encontrarse documentos de identidad, medicación, teléfonos móviles, recuerdos familiares, ropa de abrigo o los escasos recursos necesarios para afrontar cada día. La decisión de “limpiar” Madrid de sus pertenencias sin previo aviso va de la mano de un acto de cierta violencia hacia sus vidas y su dignidad. La retirada de pertenencias sin mecanismos previos de información, protección o recuperación, constituye una actuación que afecta directamente a la dignidad, la seguridad y los procesos de recuperación de las personas que viven sin hogar.

Perder esas pertenencias significa perder también parte de la propia historia, de la identidad y de las posibilidades de reconstrucción personal. Supone **incrementar la vulnerabilidad de quienes ya se encuentran en una situación extrema.**

La limpieza y el cuidado del espacio público son objetivos legítimos, pero nunca pueden realizarse a costa de la dignidad de las personas. **Una sociedad democrática se mide también por la forma en que trata a quienes atraviesan las situaciones más extremas de vulnerabilidad.**

Madrid está llamada a ser una casa común

Estamos a tiempo de revisar, dialogar y construir políticas que compatibilicen el necesario ejercicio de derechos y deberes con garantías básicas.

Necesitamos políticas que construyan comunidad. Desde la Mesa por la Hospitalidad **hacemos un llamamiento a las administraciones públicas para que revisen estas medidas y promuevan políticas que eliminen barreras**, que faciliten el acceso a derechos en lugar de restringirlo; y que sitúen siempre en el centro la dignidad de las personas más vulnerables.

Pedimos especialmente que se refuerce el **acceso efectivo al empadronamiento** como herramienta de inclusión y garantía de derechos; que se favorezca el acceso al transporte público, especialmente para quienes se encuentran en situación de



NOTA DE PRENSA

vulnerabilidad; y **que se habiliten espacios seguros donde las personas en situación de sinhogarismo puedan custodiar sus pertenencias.**

Asimismo, proponemos **abrir espacios de diálogo entre administraciones públicas, entidades sociales y personas afectadas** para evaluar el impacto de estas medidas y buscar alternativas que garanticen los derechos de todas las personas.

Madrid ha demostrado históricamente ser una ciudad de acogida. Una ciudad que crece cuando incorpora, acompaña y protege a quienes atraviesan situaciones de vulnerabilidad. Como recordó el papa León XIV, «quien está en Madrid, es de Madrid». Que esta afirmación no sea únicamente una frase inspiradora, sino un criterio que oriente nuestras políticas públicas y nuestra convivencia cotidiana.

Recogemos también sus palabras cuando nos recordó que **“cada vida que llega nos pregunta qué queda de nuestra humanidad. Tarde o temprano, se sabrá si supimos custodiarla o si dejamos que la indiferencia hablara por nosotros”.**

Hoy, más que nunca, **estamos llamados a responder** a esa pregunta.

Contactos para prensa:

Antonio Blázquez (660 117 819)

Juan José Palacio (692 810 705)

La **Mesa por la Hospitalidad de nuestra archidiócesis de Madrid** la preside Don Vicente Martín Muñoz -obispo auxiliar- en nombre del cardenal arzobispo Don José Cobo. Y la componen:

- Cáritas diocesana de Madrid
- Comisión diocesana de Justicia y Paz
- Comunidad de Sant’Egidio – Madrid
- CONFER Madrid
- Delegación episcopal de Pastoral de la Movilidad Humana
- Pueblos Unidos
- Servicio Capuchino para el Desarrollo y la Solidaridad (SERCADE).